

ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca n° 4.325/11. Propietario: D. Julio Bertuchi Chocón. Domicilio: calle Puente n° 45. Inmueble: Vivienda. Superficie a expropiar: 120. m². y 112. m² de patio.

Málaga, 15 de mayo de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actos previos a la ocupación de la obra que se cita. (C-2-MA-999-8-0127).

Expediente: C-2-MA-999-8-0127. Acondicionamiento y mejora de trazado en la C.C. 335. Tramo: Vélez-Málaga-Venta Baja. (La Viñuela). Término Municipal de Alcaucín. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arribadas reseñadas, y fijado definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder a las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial sita en Paseo de la Farola, n° 7 Málaga-29016 y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 12 de junio de 1991.

Finca n° 149-A a los 10,30 horas.

Málaga, 20 de mayo de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de Promoción Pública en el Municipio de Montefrío.

La Comisión Provincial de Viviendas en su reunión de 22 de abril actual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, que se construye en el Municipio siguiente:

Expediente: GR-86-040-V
Municipio: Montefrío
Número Viviendas: 14

Plazo de dos meses a partir de la fecha del Anuncio en Baja Las solicitudes habrán de presentarse en el Ayuntamiento respectivo, en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA número 6 de 25.1.91) sobre adjudicación de Viviendas de Promoción Pública.

Cualquier información sobre viviendas y circunstancias que concurren en la promoción, será facilitada por el Ayuntamiento o

en esta Delegación Provincial, Avda. de la Constitución, número 18, portal 2.

Granada, 7 de mayo 1991.- El Delegado, Pedro Julián Lora Escribano.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 653/91).

Por el presente se anuncian los tarifas del Servicio de Taxis, que regirán en Puerto Real durante el año 1991, conforme a acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de abril de 1991, y escrito de la Agrupación Local de Taxis de Puerto Real de 13 de mayo corriente.

A) Tarifas Base	Pesetos
a.1 Bajada de bandera	93
a.2 Por cada Km recorrido	48
a.3 Hora de parada	1.292
B) Suplementos	
b.1 Por cada maleta o bulto de más de 60 cms.	40
b.2 Servicios días festivos (desde las 00 h. hasta las 24 h)	59
b.3 Servicios nocturnos en días laborables (desde las 22 h a las 6 h.)	59
b.4 Dos domicilios en carrera mínima	50
C) Carrera mínima	239

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Puerto Real, 27 de mayo de 1991.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

CAJA DE AHOROS DE JEREZ

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 695/91).

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 19 y 20 de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea General Ordinaria, para el viernes, día 21 de junio de 1991 a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, Polígono de San Benito de esta Ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución de la Asamblea General.
- 2º) Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, junto con el Presidente, aprueben el Acta de la sesión.
- 3º) Informe de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.
- 4º) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión de Control.
- 5º) Aprobación del presupuesto de la O.B.S.
- 6º) Formalización del acuerdo de Asamblea de 11.6.90 sobre articulación Estatutos.
- 7º) Ruegos y Preguntas.

Jerez, 27 de mayo de 1991.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez Conejo.

CAJA DE AHORROS DE CATALUNA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 634/91).

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los

Sres. Consejeros Generales de esta Entidad, para celebrar Asamblea General Ordinaria el próximo día 28 de junio, a las 18 horas en primera convocatoria, o, en su caso, a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de la Oficina Central de esta Institución, Plaza Antonio Maura n° 6, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1°. Apertura del Acto por parte del Sr. Presidente.
- 2°. Informe del Sr. Director General.
- 3°. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 4°. Informe de la Comisión de Control.
- 5°. Aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 1990, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
- 6°. Aprobación, si procede, del informe anual y de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social correspon-

diente al ejercicio 1990, así como del presupuesto para el ejercicio 1991.

7°. Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de bonos de tesorería o de caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de renta fija, de conformidad con la legislación vigente.

8°. Ratificación, si procede, de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración.

9°. Adopción de acuerdo en relación a las dietas.

10°. Designación de la Comisión Revisora del Balance.

11°. Nombramiento de los interventores del Acta de la Asamblea.

12°. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de marzo de 1991.- El Consejo de Administración.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.